

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

BOP-A-2026-3390

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2026, acordó la modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente para el órgano de contratación Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de La Rambla, que estará constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

- Titular: Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Don Francisco Zamorano Martínez, Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de La Rambla.

VOCALES:**Primer Vocal:**

- Titular: Don David Gibert Méndez, Secretario General del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Don Juan Antonio Bello Jiménez, Secretario Acctal. del Ayuntamiento de La Rambla.

Segundo Vocal:

- Titular: Doña Carmen María Sánchez Rubio, Interventora del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Doña Francisca Luisa Bonilla López, Administrativa Intervención del Ayuntamiento de La Rambla.

Tercer Vocal:

- Titular: Doña Raquel Mendoza Díaz, Tesorera del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Don Fernando Lucena Muñoz, Administrativo del Ayuntamiento de La Rambla.

Cuarto Vocal:

- Titular: Don Juan Antonio Bello Jiménez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Don Gabriel Ruiz Campos, Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de La Rambla.

SECRETARIA:

- Titular: Doña Natividad Bascón Ruz, Administrativa del Ayuntamiento de La Rambla.
- Suplente: Doña Antonia Fernández Marín, Administrativa del Ayuntamiento de La Rambla.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 5 de octubre de 2026.– El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

Código Seguro de Verificación (CSV): C763 B305 AE3F 768C B176 Fecha Firma: 09-10-2026 08:04:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C763B305AE3F768CB176

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba